

Ver Res. N° 35/81
" " " 1360/81
" " " 1754/81

RESOLUCION N° 1175/80.

REF. N° 1 del EXPTE. N° 4545/80
-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1980.

En atención a lo que resulta de las / presentes actuaciones y en virtud de la autorización conferida al señor Prosecretario Jefe del Departamento de Arquitectura por Resolución de esta Corte N° / 1056/80, apruébase el convenio -cuyo original se encuentra agregado a fs. 29/31- celebrado "ad-referendum" de esta Corte Suprema, por el señor Prosecretario Jefe Arquitecto Mario Luciano Marelló, en representación del Poder Judicial de la Nación y la Municipalidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a los fines de efectuar trabajos de reparaciones generales y mantenimiento del edificio destinado al Juzgado Federal de dicho asiento.

Regístrese y devuélvase, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

s. t.


AMONESTACION